

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA ALFABETIZACION

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡2.00

AÑO LXXXIV

Managua, Jueves 31 de Julio de 1980

No. 173

SUMARIO

CONSEJO DE ESTADO

Pronunciamiento No. 2	Pág. 1833
Pronunciamiento No. 3	1833

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Título Profesional	1834
------------------------------	------

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica	1834
Renovaciones de Marcas	1836

SECCION JUDICIAL

Remates	1837
Títulos Supletorios	1838
Revócase Poder Generalísimo	1840

CONSEJO DE ESTADO

Pronunciamiento

No. 2

Al: Pueblo de Nicaragua y al Mundo.
Del: Consejo de Estado de la República de Nicaragua

Fecha: 2 de julio de 1980.

Considerando:

- Que el hermano pueblo salvadoreño está soportando una acción represiva, que alcanza niveles de genocidio.
- Que a diario se encuentran en las ciudades, municipios y comarcas de El Salvador, innumerable cantidad de cadáveres de obreros, intelectuales, ancianos, mujeres y niños.
- Que son asesinados los estudiantes, violándose los recintos universitarios, como sucedió el martes 24 de junio.
- Que son atacados indiscriminadamente todos aquellos que tratan de cruzar la frontera en un intento desesperado de salvar sus vidas.
- Que asimismo son agredidos de palabra y de hecho ciudadanos nicaragüenses que transitan pacíficamente por las fronteras.

- Que también son perseguidos los representantes de la Iglesia Católica que acompañan al pueblo salvadoreño en su lucha.
- Que el genocidio contra un pueblo entero que lucha por su liberación está dirigida por los que pretenden mantener los privilegios e intereses de unos pocos en detrimento de las mayorías.

EL CONSEJO DE ESTADO

Acuerda:

1. —Condenar la represión desatada contra el hermano pueblo salvadoreño.
2. —Condenar asimismo todo intento de intervención que menoscabe la autodeterminación del pueblo salvadoreño.
3. —Condenar la actitud represiva de la Junta Militar Democrata Cristiana que oprime al hermano pueblo salvadoreño.
4. —Condenar la actitud anti-nicaragüense por parte de militares salvadoreños.
5. —Hacer un llamado a la solidaridad mundial con el pueblo salvadoreño.

Por el Consejo de Estado. — *Bayardo Arce Castaño*, Presidente. — *Dora María Téllez*, Vice-Presidente. — *Plutarco Anduray Palma*, Vice-Presidente. — *Jaime Montealegre Lacayo*, Vice-Presidente. — *Hugo Torres Jiménez*, Secretario. — *Luis Sánchez Sancho*, Secretario. — *Carlos García C.*, Secretario.

Pronunciamiento

No. 3

Al: Pueblo de Nicaragua y al Mundo
Del: Consejo de Estado de la República de Nicaragua

Fecha: 2 de julio de 1980.

Considerando:

- La represión desatada por el Gobierno y el Ejército en contra del hermano pueblo del Uruguay, con las crecientes desapariciones y torturas a que está siendo sometido al grado de ser el país de

más prisioneros políticos en América Latina por habitantes.

—Que es insostenible el nivel de hambre y de miseria en que se encuentran sumergidas las clases populares.

—Que la libertad de expresión ha sido suprimida, a pesar del derecho que tienen los pueblos a la búsqueda de la libertad, la justicia y la democracia.

El Plenario del Consejo de Estado

Acuerda:

- 1.—Condenar la represión continuada contra el hermano pueblo uruguayo.
- 2.—Reiterar nuestra solidaridad incondicional con el hermano pueblo del Uruguay, que lucha por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales.
- 3.—Hacer un llamado a las naciones libres y democráticas del mundo para que unan sus voces en denuncia solidaria con el hermano pueblo uruguayo.

Por el Consejo de Estado. — *Bayardo Arce Castaño*, Presidente. — *Dora María Téllez*, Vice-Presidente. — *Plutarco Anduray Palma*, Vice-Presidente. — *Jaime Montealegre Lacayo*, Vice-Presidente. — *Hugo Torres Jiménez*, Secretario. — *Luis Sánchez Sancho*, Secretario. — *Carlos García C.*, Secretario.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

Título Profesional

Reg. No. 4560 — R/F 0012927 — ₡125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 56, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El señor *Juan Rafael Fonseca Bellanger*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en la disposiciones orgánicas y reglamentos univer-

sitarios vigentes, le extiende el Título de Ingeniero Civil para que goce de los derechos y prerrogativas que las Leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad, *M. Fiallos*. — El Decano de la Facultad, *Juan Sánchez B.* — El Secretario General, *Denis Martínez C.*

Es conforme. León, 17 de julio de 1980. — *Eduardo Muñoz Mendieta*, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 4152 — R/F 0006224 — Valor ₡\$ 150.00
María Clementine Martin Klosterfrau Vertriebsgesellschaft, alemana, mediante gestor oficioso Dr. *Franklin Caldera*, solicita registro marca fábrica:



Clase 5.

Presentada: 18 enero 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — *Alberto Peter h.*, Registrador.

3 2

Reg. No. 4085 — R/F 928893 — Valor ₡\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado *René Briand*, S. P.A., italiana, solicita registro marca fábrica:

“F E R R E R O”

Clase 33.

(*Vinos espirituosos y licores*)

Presentada: 12 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 junio 1980. — *Alberto Peter h.*, Registrador.

3 2

Reg. No. 4153 — R/F 0006226 — Valor ₡\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado *American Cyanamid Company*, estadounidense, solicita registro marca fábrica:



Clase 5.

Presentada: 18 diciembre 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 enero 1980. — *P. A. López*, Registrador.

3 2

Reg. No. 4092 — R/F 929649 — Valor ₡\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado *Alberto Culver Company*, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

“DRY WORLD”

Clase 5.

Presentada: 23 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4154 — R/F 0006227 — Valor C\$ 150.00
Plywood de Nicaragua, S. A., nicaragüense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



PLYNIC

Clase 19.

Presentada: 9 octubre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Srio.

3 2

Reg. No. 4093 — R/F 929648 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado UGB Societe Anonyme, de Bélgica, solicita registro marca fábrica:

"LYCAMED"

Clase 5.

Presentada: 13 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4155 — R/F 0006228 — Valor C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado American Cyanamid Company, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

Clase 10.

Presentada: 3 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4156 — R/F 0006229 — Valor C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Foremost McKesson, Inc., estadounidense, solicita registro marca fábrica:



Clase 4.

Presentada: 21 abril 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4094 — R/F 929647 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado L'Oreal Societe Anonyme, francesa, solicita registro marca fábrica:

"EVOLIA"

Clase 3.

Presentada: 13 mayo 1980.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4158 — R/F 0006215 — Valor C \$150.00
Franklin Caldera, apoderado Paco Rabanne, S. A.R.L., francesa, solicita registro marca fábrica:

Paco rabanne

Clase 25.

Presentada: 3 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4095 — R/F 929646 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Behringwerke Aktiengesellschaft, alemana, solicita registro marca fábrica:

"BERLIJET"

Clase 10.

Presentada: 23 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 6169 — R/F 0006218 — Valor C\$ 150.00
Konishiroku Photo Ind. Co. Ltd., japonesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 16.

Presentada: 6 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4162 — R/F 0006217 — Valor C\$ 150.00
The Quaker Oats Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

AVENA
MOSH

Clase 30.

Presentada: 6 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4096 — R/F 929645 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado American Home Products Corporation, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"A E R O"

Clase 3.

Presentada: 23 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industria. — Managua, 3
junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 4097 — R/F 929644 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Fosforera Centro-
americana, S. A., costarricense, solicita regis-
tro marca fábrica:

"LA ANTORCHA"

Clase 34.
Presentada: 28 agosto 1979.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 4163 — R/F 0006214 — Valor C \$150.00
Societe Anonyme Chocolat Tobler, Suiza, me-
diante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita
registro marca fábrica:

TOBLERONE

Clase 30.
Presentada: 6 mayo 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20
mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 4165 — R/F 0006216 — Valor C\$ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Paco Rabanne, S.
A.R.L., francesa, solicita registro marca fábrica:

paco rabanne

Clase 18.
Presentada: 3 mayo 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 4098 — R/F 929643 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Fosforera Centro-
americana, S. A., guatemalteca, solicita registro
marca fábrica:

"FOSFOROS EL SOL"

Clase 34.
Presentada: 28 agosto 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 4102 — R/F 564628 — 11/25 C\$ 90.00
Implementos Agrícolas Centroamericanos, S.
A., salvadoreño, mediante apoderado Dr. Julián
Bendaña, solicita registro marca fábrica:



Clase 6.
Presentada: 29 marzo 1979.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18

abril 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío. 3 2

Reg. No. 4099 — R/F 929642 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Fosforera Centro-
americana, S. A., guatemalteca, solicita registro
marca fábrica:

"CABALLO NEGRO"

Clase 34.
Presentada: 28 agosto 1979.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 4100 — R/F 929600 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Fosforera Centro-
americana, S. A., guatemalteca, solicita registro
marca fábrica:

"CABALLO ALADO"

Clase 34.
Presentada: 28 agosto 1979.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 4101 — R/F 929599 — Valor C\$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Fosforera Centro-
americana, S. A., guatemalteca, solicita registro
marca fábrica:

"FOSFORERA CENTROAMERICANA"

Clase 34.
Presentada: 28 agosto 1979.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 4051 — R/F 0005214 — Valor C\$ 75.00
E. R. SQUIBB & SONS INC., Estadounidense,
mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais,
solicita RENOVACION marca fábrica:

"MOTIVAL" No. 20,094

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12
mayo 1979. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. 3 2

Reg. No. 4086 — R/F 0004342 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, gestor oficioso, Carlo Er-
ba, S.p.A., italiana, solicita renovación marca fá-
brica:

"SINTODIAN" No. 22,418

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 4102 — R/F 929598 — Valor C\$ 75.00
Winthrop Products, Inc., estadounidense, me-
diante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita
renovación marca fábrica:

"TENFIDIL" No. 6,254

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 4103 — R/F 929597 — Valor C\$ 75.00
Winthrop Products, Inc., estadounidense, me-
diante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita
renovación marca fábrica:

"FALQUIX" No. 22,553

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador. 3 2

Reg. No. 4104 — R/F 929596 — Valor C\$ 75.00
Winthrop Products, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"COCCIVAC" No. 10,365

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4105 — R/F 929595 — Valor C\$ 75.00
Winthrop Products, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"WINAVIT" No. 20,526

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4106 — R/F 929594 — Valor C\$ 75.00
Phillips Petroleum Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"PHILPRENE" No. 22,659

Clase 17.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4107 — R/F 929593 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado American Home Products Corporation, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"PATHOCIL" No. 10,558

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4108 — R/F 929592 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Joseph E. Seagram & Sons, Inc., estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"PETER MALCOLM" No. 23,008

Clase 33.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4123 — R/F 929578 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Phillips Petroleum Company, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"MARLEX" No. 22,658

Clase 1.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4126 — R/F 929575 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado The Dow Chemical Company, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"DOW — PER" No. 23,054

Clase 3.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4127 — R/F 929574 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Winthrop Products, Inc., estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"AZO—WINTOMYLON" No. 22,738

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4128 — R/F 929573 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Winthrop Pro-

ducts, Inc., estadounidense solicita renovación marca fábrica:

"CURAMYCIN" No. 10,432

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4129 — R/F 929572 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Phillips Petroleum Company, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"SOLPRENE" No. 22,657

Clase 17.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4130 — R/F 929571 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Sterling Products International Incorporated, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"JAYNE" No. 20,565

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 4060 — R/F 0005207 — Valor C\$ 75.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Texaco, Inc., estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"SULTEX" No. 10,543

Clase 4.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 junio 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 4569 — R/F 910018 — Valor C\$ 150.00
Once mañana, quince agosto próximo, subastárase, propiedad rústica, San Diego, Las Lagunillas, denominada "Las Palmas", de setentiocho manzanas; lindante: Norte, Celestino Velásquez; Sur, José Angel Galeano y Elba Pastora; Este, Oeste, Celestino Velásquez y José Angel Galeano.
Base: Cuarenta Mil Córdobas.

Oyense posturas.
Ejecuta: Gregorio Talavera Rugama a Cándida Aguilar viuda de Pravia.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintidós julio, mil novecientos ochenta. — Luis Campos, Srío.

3 1

Reg. No. 4578 — R/F 0013177 — Valor C\$ 150.00
Nueve mañana, sábado dieciséis agosto, local este Juzgado, subastárase martillo, Automóvil Toyota, modelo RT 100LKDF (A.C.), cuatro cilindros, color azul, serie RT100-635964, motor 12R-1520009.

Avalúo: Cuarenta Mil Córdobas.
Ejecuta: F. Alf. Pellas a Marco Aurelio Castillo Manfut.

Puede verse: Auto Lote Pellas.
Dado Juzgado Segundo Civil Distrito, veintiséis julio, mil novecientos ochenta. — Margarita Cuadra, Juez Segundo Civil Distrito Managua.

3 1

Reg. No. 4573 — R/F 0012395 — Valor C\$ 300.00
Once mañana, diecinueve agosto este año, su bastárase, este despacho, finca urbana, situada Barrio Santa Ana de Matagalpa, de 7 x 18 varas, lindantes: Oriente y Sur, Celina Masís; Norte, Jesús Bello, calle en medio; Occidente, Dolores Cafia vda. de Argüello, inscrita No. 18,059, Asiento 10., Folio 289, Tomo 317, Sección Derechos

Reales, Registro Público, Departamento Matagalpa.

Base: C\$ 7,560.00. Estricto contado.

Ejecuta: Compañía Interfinanciera Nicaragüense, S. A.

Ejecutados: René Alberto Castrillo Masís y Juan Pastor Vargas Alfaro.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, veintidós de julio de mil novecientos ochenta. — Guy Bendaña Guerrero, Juez Tercero Civil Distrito de Managua. — Tito Guardado, Secretario.

3 1

Reg. No. 4574 — R/F 0012396 — Valor C\$ 300.00

Diez mañana, diecinueve agosto, este año, subastaráse, este despacho, finca rústica, denominada "San Martín", ubicada comarca El Cacao, jurisdicción San Pablo Muelle de los Bueyes, ochenta manzanas, lindantes: Norte, Mario Cerna Barquero; Sur, Antonio Mejía; Este, Juan Mejía Oeste, Angel Mejía y Enrique Lumni; inscrita No. 20367, Folio 150, Tomo 138, Asiento 3o., Sección Derechos Reales, Registro Público, Departamento Zelaya.

Ejecuta: Compañía Interfinanciera Nicaragüense, S. A.

Ejecutado: Mario Cerna Barquero. Mario Cerna Blandón.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, veintidós de julio de mil novecientos ochenta. — Guy Bendaña Guerrero, Juez Tercero Civil Distrito. — Tito Guardado, Secretario.

3 1

Reg. No. 4493 — R/F 0012185 — Valor C\$ 300.00

9 a.m., 16 agosto año corriente, Local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano situado en Residencial Bello Horizonte de esta ciudad, linda: Norte, Lotes 30 y 31; Sur, Calle 17; Este, Lote 26 y Oeste, Lote 24; Inscrito No. 66,200, Tomo 1109, Folios 163/4, Asiento 4o. Sección de Hipotecas, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua, e identificado con la letra C-IV-25.

Base de subasta: Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Ocho Córdobas, estricto contado.

Ejecuta: Banco de la Vivienda de Nicaragua, a Paulina Cueto Pérez.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito Civil de Managua, a las diez de la mañana del dieciséis de junio de mil novecientos ochenta. — Arturo Morales Guzman, Abogado y Juez Primero de Distrito Civil de Managua.

3 3

Reg. No. 4494 — R/F 0012184 — Valor C\$ 225.00

9 a.m., 15 agosto año corriente, Local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano, situado en Reparto San Juan de esta ciudad, área: 580 ms² Inscrito bajo No. 64,016, Asiento 2o., Folio 172 a 174, Tomo MLVI, Sección de Hipotecas, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua.

Base Subasta: Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Córdobas. Estricto Contado.

Ejecuta: Banco de la Vivienda de Nicaragua, a Socorro Henríquez de Lacayo.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito Civil de Managua, a las once de la mañana del veintiocho de junio de mil novecientos ochenta. — Arturo Morales Guzman, Juez 1o. Distrito Civil de Managua.

3 3

Reg. No. 4495 — R/F 0012183 — Valor C\$ 300.00

11 a.m., 15 agosto corriente año, Local este Juzgado, subastaráse inmueble sub-urbano, situado en el Valle Esquipulas, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, Justo Pastor

Zamora; Sur, Lote de Fernando Arellano Lacayo; Oriente, Lote de Alan Uriel, Ricardo Amador y Poniente, Lote de Rafael Haven, callejón enmedio; Inscrito bajo No. 53,098, Tomo 790, Folios 68, 69 y 70, Asiento 2o. Sección de Hipotecas, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento.

Base de Subasta: Ciento Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Cinco Córdobas con Cincuenta y Cinco Centavos. Estricto Contado.

Ejecuta: Banco de la Vivienda de Nicaragua, a José Arellano Arana.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito Civil de Managua, a las nueve y cuarenta minutos de la mañana del uno de julio de mil novecientos ochenta. — Arturo Morales Guzman, Abogado y Juez 1o. Distrito Civil Managua.

3 3

Reg. No. 4496 — R/F 0012182 — Valor C\$ 300.00

10 a.m., 15 agosto año corriente, Local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano situado en el barrio Altagracia esta ciudad, extensión 300 Vs², Linda: Norte, Yolanda López; Sur, resto fin de doña Erlinda Castillo; Este, 20 Avenida Sur-Oeste; y Oeste predio de Monseñor Donald Obando Chávez; Inscrito bajo No. 55,497, Tomo 837, Folios 235, 236 y 237, Asiento 2o., Sección de Hipotecas, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento.

Base de Subasta: Noventa y Un Mil Cuatrocientos Veinticuatro Córdobas con Treinta y Nueve Centavos. Estricto Contado.

Ejecuta: Banco de la Vivienda de Nicaragua, a Margarita Torres Colindres.

Dado en Juzgado Primero de Distrito Civil de Managua, a las diez de la mañana del uno de julio de mil novecientos ochenta. — Arturo Morales Guzman, Juez 1o. Distrito Civil de Managua.

3 3

Títulos Supletorios

Reg. No. 4562 — R/F 981177 — Valor C\$ 150.00

Antonio y Feliciano Hernández Lainez, solicita supletorio, rústico, Abangasca, extensión, siete manzanas, linderos: Norte, Hermanos Hernández; Sur, Salomón Ortiz-José Trujillo; Este, Rodolfo García; Oeste, Salomón Ortiz.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León, once julio mil novecientos ochenta. — José Dolores h., Secretario.

3 1

Reg. No. 4564 — R/F 0012875 — Valor C\$ 300.00

El señor Bernardo Martínez Díaz, se ha presentado a este Juzgado, solicitando se le extienda título supletorio, lote de terreno, urbano, situado en el Barrio San Pedro, de veinticinco varas de frente, por treinta varas de fondo, y dentro de los siguientes linderos: Norte, Calle Padilla; Sur, con Erika Romero y Elida Monge; Este, terreno de la Guardia Nacional; y Oeste, terreno de Héctor Sánchez en dicho terreno ha construido una casa montada sobre pilares de concreto, estima la propiedad en la suma de Seis Mil Córdobas.

Quién se crea con mejor derecho que el solicitante que se presente a este Juzgado a deducir oposición correspondiente.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — J. Berry Hodgson. M. A. Montalván E., Secretario.

Es conforme su original, Bluefields, veintiocho de junio de mil novecientos ochenta. — J. J. Malespin C., Secretario.

3 1

Reg. No. 4565 — R/F 950953 — Valor C\$ 150.00

Juliana Hernández Salazar, solicita supletorio,

urbano, Paz Centro; extensión: seiscientos sesenta varas cuadradas; linderos: Oriente, Nora López; Poniente Pedro Rivera; Norte, Antonio López; Sur, Ofilio Munguía.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. León, diecisiete julio, mil novecientos ochenta. — José D. Orozco h., Secretario.

3 1

Reg. No. 4566 — R/F 824703 — Valor C\$ 105.00
Zeneida Norori, solicita supletorio, urbano, en Rama, que linda: Norte y Este, carretera; Sur y Oeste, Río Siquia.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Bluefields, julio doce, mil novecientos ochenta. — Juan Malespín, Srío.

3 1

Reg. No. 4567 — R/F 824704 — Valor C\$ 105.00
Dora Pinock, solicita supletorio urbano, El Bluff, que linda: Norte, suampo; Sur, Luis Soto; Este, Eddie Polo; Oeste, Eleonor Hodgson.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Bluefields, julio doce de mil novecientos ochenta. — Henríquez. — Malespín. — Juan Malespín, Secretario.

3 1

Reg. No. 4568 — R/F 824705 — Valor C\$ 105.00
Malcon Downs, solicita supletorio, urbano, Corn Island, que linda: Norte, Alfredo Hodgson; Sur, María Downs; Este, Josefina Downs; Oeste, Mar Caribe.

Juzgado Distrito. Bluefields, julio doce, mil novecientos ochenta. — Henríquez — Malespín. — Juan Malespín, Srío.

3 1

Reg. No. 4293 — R/F 935665 — Valor C\$ 75.00
Salvador Gutiérrez, solicita título rústica, Alta-gracia; Norte, Sur, camino público; Oriente, Luis Marquez; Poniente, Salvador Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, cuatro julio, mil novecientos ochenta. — Ivania Cerda, Sria.

3 2

Reg. No. 4313 — R/F 0008428 — Valor C\$ 75.00
Genaro Benavidez, solicita supletorio, rústica, Los Chepeños; Norte, Ildelfonsa Córdoba; Sur, Porfirio Córdoba; Oriente, Manuel Gutiérrez; Occidente, María Gago.

Opónganse.

Juzgado Local. San Rafael del Sur, 4 julio de 1980. — Julio Alemán, Srío.

3 2

Reg. No. 4314 — R/F 0008429 — Valor C\$ 75.00
Angela Espinoza, solicita supletorio, urbana, en comarca Los Angulos; Oriente y Norte, Plutarco Puerto; Occidente, Ester Sánchez; Sur, camino real.

Opónganse.

Juzgado Local. San Rafael del Sur, 30 mayo 1980. — Julio Alemán, Srío.

3 2

Reg. No. 4053 — R/F 900876 — Valor C\$ 150.00
María Martínez Cruz, solicita supletorio, urbano, Nagarote; lindantes: Oriente, Nuvia Saavedra; Poniente, Olga Fonseca; Norte, Calle en medio, Pablo López; Sur, María Robelo.

Interesados opónganse.

Juzgado Local. Nagarote, diecisiete junio, mil novecientos ochenta. — Héberto Corea Guerrero, Juez. — Rafaela Urroz Gutiérrez, Sria.

3 2

Reg. No. 3976 — R/F 920274 — Valor C\$ 150.00
María Elena Obando Burgos, solicita título su-

pletorio, inmueble urbano, San José de los Remates, compuesto casa y solar, linda: Oriente, Nicolás Guzmán, calle en medio; Poniente, Cristóbal Guzmán; Norte, Aristeo Treminio, calle en medio; Sur, Mercedes Castro.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, cuatro junio, mil novecientos ochenta. — D. Ramírez A. — J. Guzmán G., Srío.

3 3

Reg. No. 3974 — R/F 923282 — Valor C\$ 150.00

Yolanda Rodríguez de Marroquín, mayor de edad casada, ama de casa, domicilio Managua, solicita título supletorio, finca semi-urbana, situada balneario Casares, lindante: Norte, Isabel González de Cuadra; Sur, Guillermo Sánchez; Este, camino Casares; Oeste, Costa Oceano Pacífico.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil Distrito. Diriamba, treinta junio, mil novecientos ochenta. — Milagros Erenes de Cisne, Juez Civil Distrito. — Leonidas Sánchez, Secretario.

3 3

Reg. No. 4004 — R/F 927268 — Valor C\$ 75.00

Ronaldo Laguna Valle, Carlos Guevara Guzmán, solicitan supletorio, cuarentiséis manzanas, Valle Cusmají, Palacagüina. Norte, Sur, Oriente, Martín Cruz; Occidente, Benjamín González.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, doce junio, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 3

Reg. No. 4005 — R/F 927270 — Valor C\$ 75.00

Ronaldo Laguna Valle, Carlos Guevara Guzmán, solicitan supletorio, cuarenticinco manzanas, Concepción, Palacagüina. Norte, Juan Calderón; Sur, Fidelia García; Oriente, Occidente, Martín Cruz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, doce junio, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 3

Reg. No. 4006 — R/F 297272 — Valor C\$ 150.00

María Cristina Lazo Alaniz, solicita supletorio urbano, San Juan, Río Coco. a) Varas, Norte, ciento setentecinco; Sur, trescientas diecinueve; Oriente, ciento noventiséis; Occidente, ciento treinta y ocho. Norte, Estado; Sur, Marcos Lagos; Oriente, Gerónimo Guillén, Marcos Lagos; Occidente, Cementerio local; b) Diez varas frente por diez fondo. Norte, Ramón Laguna; Sur, Estado; Oriente, carretera; Occidente, Filiberto Ortez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, junio doce, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 3

Reg. No. 4007 — R/F 927310 — Valor C\$ 225.00

José Alejandro, José Miguel, Marcio Ernesto Valle Arteaga y María Damar Arteaga, piden supletorio ubicado, El Bálsamo, San Juan, Río Coco, finca denominada "Unidad Agrícola Arteaga", cuarenta manzanas extensión. Norte, Amanda Solórzano viuda de Lacayo, Sociedad "Industrias Segovianas de Café y Ganado, S. A.". Sur, Oriente, Sucesores del Doctor Teodoro Agrícola Salgado, carretera que va San Juan Río Coco al Guanacastillo; Occidente, finca San Juan de "Industrias Segovianas de Café y Ganado, S. A.". Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veintitrés junio, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Srío.

3 3

Reg. No. 4010 — R/F 900353 — Valor C\$ 150.00

Ramona Romero Vargas de Mayorga, solicita supletorio urbano, Paz Centro, León. Extensión;

Oriente, Poniente, veintitrés varas; Norte, Sur, veintiocho varas. Linderos: Oriente, Amanda Flores; Poniente, Carlos Padilla; Norte, Juan Romero; Sur, Carlos Padilla.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León, veintiséis junio, mil novecientos ochenta. — José D. Orozco h., Secretario.

3 3

Reg. No. 3897 — R/F 899853 — Valor C\$ 150.00

Justina Darce de Pérez, solicita supletorio urbano, Zaragoza, León; extensión: doscientas cuarenta con treinta centésimas varas cuadradas; linderos: Este, c/m Lorenza Pérez Darce; Oeste, Justina Darce de Pérez; Norte, Rosa María Pérez Darce, Lucía Pérez de Jirón; Sur, Adilia Soto.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León, diecisiete junio, mil novecientos ochenta. — José D. Orozco h.

3 3

Reg. No. 3922 — R/F 716669 — Valor C\$ 50.00

Comp. 823968 — Valor C\$ 100.00

El señor Palmerston Budier, solicita supletorio, urbano, Bluefields que linda: Norte, Christopher Hooker; Sur, Frederick Thomas; Este, calle pública; Oeste, terreno municipal.

Opónganse dentro del término legal.

Juzgado Civil del Distrito. Bluefields, ocho marzo de mil novecientos ochenta. — Henríquez. — Malespín, Secretario.

3 3

Reg. No. 3916 — R/F 845971 — Valor C\$ 150.90

Celestino Centeno Cruz, pide supletorio, finca "Las Quebraditas", ubicada comarca San Antonio Abajo, San Juan Río Coco, setenta manzanas extensión; Norte, Francisco Salvador Talavera; Sur, Gabriel Rivera, otros; Este, Ernesto Menses; Oeste, Valentín Talavera, otro.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, dieciséis junio, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 3917 — R/F 845967 — Valor C\$ 75.00

Valentina Gómez Melgara, solicita supletorio, rústica, treinta manzanas, San Juan Río Coco, Norte, Occidente, Domingo Alfaro; Sur, Alberto García; Oriente, Eugenio Herrera.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, diecinueve junio, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 3952 — R/F 899249 — Valor C\$ 150.00

Adolfo Gurdán Molina, solicita supletorio, rústico, La Flor Achuapa, extensión: cuarenticuatro manzanas y media; linderos: Oriente, familia Vaillecillo, Adela Rivera; Poniente, Francisco Ramírez, otros; Norte, familia Herrera; Sur, Jesús Arca, otro.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León, veinticuatro junio, mil novecientos ochenta. — J. D. Orozco h.

3 3

Reg. No. 4029 — R/F 916233 — Valor C\$ 75.00

Alba Luz Ortez de Ortez, solicita supletorio, urbano, San Fernando; linda: Norte, Parque; Sur, Oriente, Fabio Ortez Amador; Occidente, Olimpia Ortez de Valladares.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, 30 junio 1980. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 3

Reg. No. 4028 — R/F 916234 — Valor C\$ 150.00

Cristóbal Bellorín Raudales, solicita supletorio, rústica, sesenta y seis manzanas, situada jurisdicción Murra; limitada; Norte, Reynaldo Marín y Raúl Ocampo; Sur, Joaquín Rodríguez; Oriente, Cristóbal Bellorín Raudales; Occidente, José de la Rosa Castellanos García.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, treinta junio, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 3

Reg. No. 4027 — R/F 824325 — Valor C\$ 150.00

Victoria Ponder de Eden é Iris Ponder de Bent, solicitan supletorio inmueble urbano, Bluefields, linda: Norte, Victoria Ponder de Eden; Sur, Callejón Municipal; Este, Eduardo Hodgson; y Oeste, Basset Cayasso.

Opónganse dentro del término legal.

Juzgado Civil del Distrito. Bluefields, veintiocho junio, mil novecientos ochenta. — Henríquez. — J. J. Malespín, Srio.

3 3

Reg. No. 4026 — R/F 900701 — Valor C\$ 150.00

Isidro Méndez, solicita supletorio, Nagarote, León, lindante: Norte, Antonio López; Sur, Juan José Gutiérrez; Este, Avenida en medio, cuarta Avenida Sur; Oeste, Donatila Gallo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veinte marzo, mil novecientos ochenta. — Noel Roiz Lacayo, Srio.

3 3

Reg. No. 4025 — R/F 900599 — Valor C\$ 150.00

Juan José Gutiérrez Méndez, solicita supletorio, Nagarote, León; lindante: Isidro Méndez; Sur, Francisco Morales; Este, Avenida en medio; Donatila Gallo; Oeste, Francisco Morales.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veinte marzo, mil novecientos ochenta. — Noel Roiz Lacayo, Srio.

3 3

Reg. No. 4024 — R/F 900598 — Valor C \$150.00

Victorino Cornejo, solicita supletorio, Nagarote, León; linderos: Norte, Adolfo Guido; Sur, Nicolasa Martínez; Este, calle de por medio, Leana Arauz; Oeste, Juan Pablo Gómez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, trece marzo, mil novecientos ochenta. — Noel Roiz L., Srio.

3 3

Reg. No. 4032 — R/F 845831 — Valor C\$ 75.00

Benigno Ruiz González, solicita supletorio, urbano, Norte y Occidente, Manuel Viscay Montalván; Oriente, Socorro García; Sur, Predio Asociación de Ganaderos.

Opónganse.

Juzgado Local. Somoto, diecisiete de junio, mil novecientos ochenta. — Secundino López Espinoza, Secretario.

3 3

REVOCASE PODER GENERALISIMO

Reg. No. 4563 — R/R 001313006 — C\$ 50.00

Como representante de mi hija Mireya Gioconda Ochomogo de Solís, residente en Baton Rouge, Lousiana, Estados Unidos de América, hago saber, según Art. 3449 C., que Poder Generalísimo conferido a René Solís Guido, fue revocado por Escritura Notario Antonio L. Carbonell, de Nueva Orleans, 16 julio, corriente año.

Dado en Managua, 26 de julio 1980. — Soledad Salinas de Ochomogo. — Ante mí: Joaquín Morales Suárez, Notario Público y Abogado.

1